Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 2
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

EXP-UBA: 216.688/2012

Buenos Aires, 26 SET. 2012

VISTO la Resolución Nº 3051 dictada el 10 de julio de 2012 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la modificación de la Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 6649/97 y 807/02

Que por Resolución (CS) Nº 7244/02 se creó la carrera citada y se modificó por la Resolución (CS) Nº 4872/05

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la modificación de la Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles de la Facultad de Agronomía, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 5391

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR
AZ

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 3
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

EXP-UBA: 216.688/2012
-1-

ANEXO

I. INSERCION INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN MANEJO DE SISTEMAS PASTORILES

Denominación del Título que otorga

ESPECIALISTA EN MANEJO DE SISTEMAS PASTORILES

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

ESCUELA PARA GRADUADOS Ing. Agr. ALBERTO SORIANO – FACULTAD DE AGRONOMIA

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

FACULTAD DE AGRONOMIA - UBA

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado

Resolución (CD) Nº 3051/2012

II FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

Dos tercios de la superficie de la Argentina comprende superficies aptas para la actividad pecuaria, basada en la utilización de una variedad de recursos pastoriles tales como pasturas implantadas, verdeos, rastrojos de cultivos, pastizales, estepas arbustivas, bosques y forestaciones abiertas, etc. Estos ambientes son valorados por su productividad ganadera y por los servicios ecológicos que brindan, como cuencas hídricas y hábitat de flora y fauna silvestre. Finalmente, un número creciente de áreas utilizadas en la explotación de recursos no-renovables (minería, petróleo, etc.) entran en un circuito de recuperación a traves de la implantación de pasturas que eventualmente podrían utilizar a los animales como herramientas de manejo de la rehabilitación al tiempo que proveen algún beneficio económico. Por estos motivos, un gran número de profesionales agrónomos se enfrenta con problemas de manejo planteados por este tipo de ecosistemas pastoriles de distinto origen y propósitos. La utilización de estos sistemas representa un desafío tecnológico para obtener un objetivo económico de corto plazo, manteniendo sus características ambientales y funcionales de carácter perenne.

[illegible] MAS VELEZ

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº
4
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires

Esta carrera, luego de su formulación inicial (2002), fue ofrecida entre 2003 y 2006 y modificada en 2005. En esta oportunidad, hemos actualizado sus asignaturas y contenidos. En el último lustro ha evolucionado notablemente la perspectiva ecológica sobre pastizales y pasturas. Esto ocurrió de la mano con el aumento de los conocimientos y la iniciativa de diversas Fundaciones e Instituciones que orientan programas de investigación y desarrollo técnico en nuestro país. Merecer destacarse el desembarco de The Nature Conservancy (Patagonia) y el Savo y Institute (Patagonia), así como La Alianza del Pastizal (Provincias del Litoral en combinación con el S. de Brasil, Paraguay y Uruguay) y The Conservation Land Trust (Patagonia y Provincias del Litoral). Ello fuerza a orientar la futura actividad de los especialistas en el cuidado del ambiente, la flora y la fauna, así como aspectos comunitarios y sociales. Se propone la transformación de la asignatura Evaluación económica en "Economía y Gestión de la Producción Pastoril".

Otra variante impulsada por el mercado donde actuarán los futuros especialistas es el aprovechamiento común de árboles y pastos. Han variado las posiciones extremas de los Ing Forestales que no aceptaban el diseño de las forestaciones con menor densidad, para permitir una explotación silvo-pastoril. Asimismo, la Ley Nº 26331/07 de Bosques Nativos impide la deforestación inconsulta y favorece el mantenimiento de lo prístino asignando fondos a las Provincias que la tengan en cuenta en sus ordenamientos territoriales. Se propone una nueva asignatura llamada "Sistemas silvo-pastoriles".

Dos asignaturas de la currícula actual tienen entre sus contenidos aspectos que hacen al impacto de los herbívoros (Funcionamiento de los Sistemas Pastoriles) y de su dotación en los sistemas pastoriles (Utilización de los Sistemas Pastoriles). Debido al avance en conocimientos sobre la *sabiduría nutricional de los herbívoros* y sobre *los efectos de la asignación del forraje sobre el consumo y la selectividad animal*, es que se propone su separación, creándose dos asignaturas llamadas "El animal en pastoreo" y "Carga animal y manejo de rodeos".

Debido a que la inclusión de las asignaturas mencionadas previamente producen un aumento en los créditos obligatorios y a que los asuntos de que tratan se considerarán en el Seminario continuo. Preparación del trabajo final, se eliminan las asignaturas "Colección e Interpretación de datos" y "Escritura y comunicación de proyectos agronómicos"

Se mantienen la estructura en tres módulos, variando su nomenclatura

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

A nivel nacional existen ofertas de cursos (individuales) de posgrado que tratan temáticas relevantes al manejo de sistemas pastoriles. Tambien es posible encontrar maestrías más o menos orientadas a estos aspectos. Sin embargo, en nuestro conocimiento no existe un posgrado profesional específicamente orientado a formar profesionales en esta importante área de la actividad agronomica. Tenemos conocimiento de que se dictan posgrados similares en la Universidad de Queensland. Australia.

VELEZ

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 5
RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

La Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles tiene características únicas, no existiendo oferta similar ni en la Universidad de Buenos Aires, ni el país. En las currículas de las Maestrías en Recursos Naturales y Producción Vegetal, así como de las Carreras de Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina o en Producción Lechera en Sistemas Argentinos existen algunas materias de gran interés para quienes cursen esta especialización. Sin embargo, la conformación de currícula rígida del presente proyecto y la forma en que se armará el calendario, no contempla articulaciones. Se invitará a profesores de dichas materias a exponer ciertos temas afines, de alto interés, dentro de los horarios de asistencia previstos. Si los candidatos desean ampliar los conocimientos sobre ciertos temas, deberán realizar los cursos en forma adicional.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente)

Las variaciones proyectadas fueron sometidas a un nuevo proceso de consulta por escrito a un conjunto de profesionales reconocidos en el medio y ex-docentes de la carrera (febrero a abril 2012). Los comentarios y sugerencias resultantes fueron utilizados para refinar el proyecto inicial. Se realizaron consultas solicitando opinión de las siguientes personas:

Pablo SOCA. Ing. Agr. Profesor en la Universidad de la República, Uruguay.
Oscar FERRANDO Ing. Agr. Asesor y encargado de campos ganaderos en Corrientes.
Gustavo MARINO Ing Agr. PhD Director para la R. A. del Proyecto Alianza del Pastizal, cogestionado por Aves Argentinas y la Fund. Vida Silvestre.
Fernando ARIAS Ing. Agr. Extensionista INTA en Mercedes, Corrientes.
Gonzalo MOLINA Ing. Agr. MSc. Encargado de ganadería en Antiguas Estancias Don Roberto. San Luis.
Claudio GAY Ing. Agr. Productor agropecuario. Fue orientador de Cambio Rural. C. Cuatiá, Corrientes.
Carlos ROSSI Ing Agr. Profesor en Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Presidente de la Asociación para el Manejo de los Pastizales.
Carlos KUNST Ing Agr. PhD Investigador de la EEA INTA en Santiago del Estero.
Pablo PRELIASCO Ing. Agr. Especialista en Manejo de Sistemas Pastoriles. Colabora con la Alianza del Pastizal, integra el grupo profesional de Parques Nacionales y la Fundación Vida Silvestre.
Marco DE SANTIS Lic. en Adm. Empresas Agropecuarias (Universidad de Buenos Aires). Gerente de Ovis XXI.
Liliana PRIVITELO Ing Agr. Dr. Prof. UN San Luis
Alejandra AYALA TORALES Ing.Agr. MSc Prof. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.
Martín GARBULSKY Ing Agr. MSc. Dr. Prof. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 6
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Adriana RODRIGUEZ Ing. Agr. MSc Prof. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
Joaquín CASIL_O Ing.Agr. MSc Coordinador sitio piloto Gualeguaychú, Entre Ríos,
Miguel BRIZUELA Ing.Agr. PhD prof Universidad de Mar del Plata.
Diego STEINAKER (Ing.Agr. PhD) ex Investigador EEA INTA, Mercedes San Luis. Actualmente en Department of Biology, University of Regina, Canada
Roberto DISTE_ Ing.Agr. PhD Prof. Univ. Nac. del Sur.

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

La Carrera de Especialización se enmarca en la reglamentación de la Facultad de Agronomía y de la Universidad de Buenos Aires (Resolución (CS) Nº 6649/97 y su modificatoria Nº 3245/07).

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Descripción detallada de los objetivos del proyecto de posgrado

Los objetivos de la Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles son tres:

PRIMERO, que los alumnos profundicen conocimientos y experiencia práctica en la resolución de problemas planteados por la utilización de sistemas pastoriles utilizando modelos conceptuales actualizados de su funcionamiento y de la integración de los herbívoros domésticos, e incluyendo restricciones ambientales, sociales y económicas que representan el manejo de la empresa en un contexto de incertidumbre.

SEGUNDO, que los alumnos se familiaricen con formatos específicos de la comunicación escrita y oral propios de la vida profesional relacionados con problemas de manejo de agro-ecosistemas de pastoreo.

TERCERO, incrementar las posibilidades de éxito profesional de los alumnos promoviendo su inserción en el medio y preparándolos para poder responder creativamente a un ambiente bio-físico y económico dinámico y con incertidumbres.

PABLO ESTEBAN MASVELEZ

AD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº
7
DE CONSEJO DIRECTIVO

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Descripción detallada del perfil incluyendo competencias y habilidades a desarrollar en el estudiante, características del desempeño futuro acorde con la formación del proyecto de posgrado y posibles áreas / campos de inserción académico – profesional.

En los variados ambientes extra-pampeanos, cuya vegetación comprende estepas arbustivas o bosques abiertos, praderas húmedas o semi-desiertos, se requiere capacidades especiales para analizar el funcionamiento de los ecosistemas y reconocer los impedimentos a los flujos de energía, infiltración de aguas, circulación de nutrientes. Los egresados de la especialidad en Manejo de Sistemas Pastoriles podrán determinarlos y desarrollar acciones creativas tendientes a dinamizar, para cada caso, el funcionamiento de los ecosistemas. Podrán, además, evaluar la condición y tendencia de las distintas comunidades vegetales y comprender sus estados y futuras transiciones. Por último, mediante la secuenciación de disturbios, el accionar de diversos herbívoros y permitir descansos estratégicos, sugerirán modos de mejorar la vegetación para lograr mayor productividad y resiliencia. En todo este accionar, siempre tendrán en cuenta la conservación del ambiente y la economía de la empresa

Los egresados podrán actuar en asesoramiento, dirección técnica, administración o mayordomía de establecimientos pecuarios. Algunos ejemplos de salidas laborales específicas incluyen aquellas relacionadas con (i) el ejercicio independiente de la profesión (como asesor de productores en forma aislada o asociados a cooperativas u otras organizaciones como AACREA) (ii) la actividad de extensión en organizaciones que las posean (organismos públicos como Ministerios o Secretarías de Asuntos Agrarios de diversas provincias, INTA, etc.); y (iii) empresas de explotación de minerales a cielo abierto o no que deseen restaurar áreas que ya han sido explotadas transformándolas y/o incorporándolas a la producción pecuaria. (iv) organizaciones no gubernamentales preocupadas con el manejo, conservación y restauración de ecosistemas dominados por pastos.

V. ORGANIZACION DEL POSGRADO

a) Institucional:
Reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas. Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado

PEDRO VELEZ

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 3
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires

Autoridades del posgrado:
Las autoridades de la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* de la Facultad de Agronomía son la Comisión Académica y el Director.

Funciones
A la Escuela para Graduados le compete todo lo referente a las carreras de la Facultad de Agronomía dirigidas al otorgamiento de los grados de Especialista, Magíster y Doctor en Ciencias Agropecuarias.

La Dirección de la Escuela para Graduados eleva las propuestas a la Comisión Académica para su aprobación y posterior elevación al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía.

El Director de la Carrera tiene a su cargo la promoción del programa la obtención de becas y otras fuentes de financiación, las conexiones con empleadores potenciales, etc. Asimismo vela por la puesta en marcha y correcto funcionamiento del programa (controlar el funcionamiento de los cursos y actividades conexas, funcionamiento del sistema de tutorías para los trabajos finales seguimiento del progreso de los alumnos, preparación de informes de evaluación del programa, etc.). La Escuela para Graduados asegura un suficiente apoyo administrativo para el funcionamiento del sistema de especializaciones

Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores:
Los docentes de la especialización son elegidos por el Director de la Carrera por sus antecedentes profesionales y su experiencia en los temas que se desarrollan en cada uno de los cursos. Se pondera igualmente experiencia docente, antecedentes profesionales y académicos en el tema del curso. Los responsables de los cursos de la especialización son docentes universitarios Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y Facultad de Agronomía de Uruguay, para lo cual se prevee su designacion dentro del convenio marco existente con la Universidad de la República Los docentes invitados son en todos los casos profesionales de prestigio con habilidades prácticas.

El trabajo final integrador puede contar con el asesoramiento de tutores que serán seleccionados por su experiencia práctica en los temas a tratar. En todos los casos el Director aprobará el nombramiento de profesores invitados y elevará su listado para su designación por parte del Consejo Directivo.

Normas para la selección de aspirantes:
La Carrera de Especialización está abierta a graduados de carreras de CUATRO (4) años de duración mínima en cualquiera de las universidades argentinas o extranjeras que otorguen títulos equivalentes. Se espera que los aspirantes sean graduados en carreras afines a las áreas temáticas de Agronomía, Biología ó Producción agropecuaria Además deben ser capaces de leer e interpretar

JUAN NAVAS VELEZ

literatura técnica en inglés. Deberán presentar su curriculum vitae actualizado y entrevistarse con el Director de la Carrera. En aquellos casos en que los alumnos presenten cierto grado de deficiencias en algún aspecto, se pondrá a su disposición ayuda docente complementaria. Los alumnos extranjeros deben realizar los trámites reglamentarios para inscribirse en los programas de la Escuela para Graduados *Alberto Soriano*.

Criterios de regularidad de los estudiantes:
Para que un alumno mantenga su condición de alumno regular es necesario que asista a las clases presenciales y cumpla con los requisitos de aprobación de cursos, realice de un trabajo individual de índole profesional y lo presente en forma escrita. El tiempo de vigencia de la matrícula para optar por el grado de especialista será de de VEINTICUATRO (24) meses desde el comienzo del primer curso de la cohorte. Si el estudiante desea obtener el grado luego de cumplido ese plazo deberá abonar la re-matriculación, cuyo arancel representará el VEINTE POR CIENTO (20%) de la matrícula en ese momento. No se aceptarán solicitudes de extensión de matrícula.

Criterios generales de evaluación:
Todos los cursos - talleres son aprobados con una calificación individual. Para aprobar la actividad es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de SEIS (6) o más en los informes técnicos o monografías que deberá presentar. Esta calificación la pone el docente responsable del curso. Ademas de las notas, los cursos tienen requerimientos de asistencia del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).

El alumno realizará el trabajo individual de carácter integrador, centrado en una problemática acotada del campo de la especialización, bajo forma de proyecto, obra, estudio de casos informe de trabajo de campo u otras formas que permitan evidenciar la integracion de aprendizajes realizados en el proceso formativo. Podrá ser guiado por un tutor que será designado de acuerdo con el tema de trabajo. Dicho trabajo será facilitado a través de un seminario continuo diseñado para acompañar y apoyar el desarrollo del trabajo final de la especialización. Durante el desarrollo del módulo 3 el alumno deberá presentar el estado de avance de su trabajo frente a sus compañeros y profesores. Esta presentación servirá para orientar al alumno. Al culminar el trabajo, el alumno deberá hacer una presentación por escrito que reúna las condiciones de un trabajo académico. La misma será evaluada por un comité que decidirá acerca de la aprobación.

Requisitos de graduación
La obtención del grado de especialista está sujeta al cumplimiento satisfactorio de los exámenes y evaluaciones fijadas para cada programa y la aprobación de un trabajo final de naturaleza profesional.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres:
Los programas analíticos de cursos y talleres son preparados por el Director de cada curso y aprobados por el Director de la carrera. Ante un cambio en el Plan de estudios, se elevará a las siguientes instancias superiores de evaluación, a saber: Director y Comisión Académica de la Escuela para Graduados Alberto Soriano, Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. De existir consideraciones o correcciones, por parte de algunas de las instancias de evaluación, las mismas serán incorporadas a los programas analíticos correspondientes.

Mecanismos de seguimiento de las actividades programadas:
El seguimiento del programa se centra en evaluar el desempeño de los alumnos y también de los docentes. Los alumnos son evaluados por sus notas en los cursos. Cada uno de los cursos es evaluado por los estudiantes a través de una encuesta individual y anónima. Esta encuesta evalúa específicamente el curso en general, los contenidos, el material del curso (bibliografía), y el docente (preparación, desempeño en clase, claridad, etc.).

Convenios: la Carrera no depende de la implementación de un convenio dado.

b) Académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc., con su respectiva carga horaria presencial Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas.

La Carrera de Especialización está organizada en TRES (3) módulos cuyas actividades representarán TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas El MODULO 1 (CIENTO DOCE (112) horas) tiene como objetivo brindar a los alumnos conocimientos teóricos que puedan conceptualizar como modelos funcionales. Los cursos que lo integran son: Funcionamiento de los ecosistemas pastoriles, Heterogeneidad de los recursos forrajeros, Evaluación de los recursos forrajeros y El animal en pastoreo. El MODULO 2 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) horas) es claramente técnico y tiene como objetivo lograr que los alumnos se orienten en la implementación de prácticas que utilicen con flexibilidad ideas principales acerca del funcionamiento, utilización y manejo de sistemas pecuarios. Los cursos que lo integran son: Producción animal intensiva sobre pasturas, Sistemas silvo-pastoriles, Carga animal y manejo de rodeos. Utilización de sistemas pastoriles. Los cursos que integran los módulos 1 y 2 son teórico-prácticos.

[illegible] VELEZ

Algunos temas se desarrollarán en talleres. Además algunos cursos incluyen tareas de campo El MODULO 3 (CIENTO DOCE (112) horas) tiene como objetivo concientizar al alumno en la función ambiental, social y económica de la tarea profesional que desarrollará. Se lo orientará a capacitarse en la realización de trabajos creativos en: la identificación de un problema, en colección y análisis de la información pertinente al problema. y en la elaboración de una presentación oral y escrita del mismo El 'seminario continuo' que integra este módulo es coetáneo con las otras actividades de la especialización. El alumno deberá trabajar alrededor de un tema central o caso que ha seleccionado. Este trabajo lo podrá hacer guiado por un tutor. y se espera que le permita integrar continuamente información de las diferentes disciplinas.
Esta organización permite que los alumnos tengan las herramientas y los elementos conceptuales que requerirán durante el desarrollo de su trabajo final integrador. En nuestra visión de la especialización, de la estructura y el funcionamiento propuestos sobresalen varios aspectos importantes. Pondera la iniciativa personal del alumno, promueve la integración continua de los conocimientos, respalda el sentido de análisis crítico de los alumnos y su capacidad de comunicación. agiliza su habilidad para identificar oportunidades y le permite tener una visión actualizada de los avances en un área profesional destacada dentro de la agronomía.

El Plan de estudios es estructurado, todas las asignaturas son obligatorias y comunes para todos los estudiantes. Su modalidad es presencial. Correlatividades: el módulo 2 es correlativo del módulo 1.

ESTEBAN MAS VELEZ

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 12
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

EXP-UBA: 216.688/2012
-10-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
Módulo I. Modelos pastoriles				
Funcionamiento de ecosistemas pastoriles	10	18	1.75	
Heterogeneidad de los recursos forrajeros	10	18	1.75	
Evaluación de los recursos forrajeros	10	18	1.75	
El animal en pastoreo	12	16	1.75	
Módulo II. Prácticas pastoriles				Módulo 1
Producción animal intensiva sobre pasturas	12	16	1.75	
Sistemas silvo-pastoriles	12	16	1.75	
Carga animal y manejo de rodeos	12	16	1.75	
Utilización de sistemas pastoriles	12	48	3.75	
Módulo III. Proyectos y gestión pastoril				
Caracterización de la producción pastoril.	10	14	1.50	
Economía y gestión de la producción pastoril.	14	18	2.00	
Presentación comercial de proyectos agronómicos	4	4	0.5	
Seminario continuo. Preparación del trabajo final integrador		48	3.00	
Subtotal	118	250	23.0	
Total	**368**			

M. MARIA VELEZ
Secretaria General

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 13
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Contenidos mínimos de las asignaturas

Funcionamiento de ecosistemas pastoriles

La planta forrajera. Características y Eco-fisiología. Ecosistemas. Estructura y Funcionamiento. Necesidad de disturbios. Eventos perturbadores. Tiempos para la creación, recuperación y evolución.

Heterogeneidad de los recursos forrajeros

Escala regional y de paisaje Suelos de ambientes pastoriles y su fertilidad. Comunidades del pastizal. Heterogeneidad y evolución (Viaje). Variabilidad estacional e inte anual. Condicionamiento climático. Inestabilidad.

Evaluación de los recursos forrajeros

Imágenes satelitales. Análisis a escala regional y local. Comunidades vegetales. Condición y tendencia. Estados y transiciones. Disponibilidad de forraje en pasturas y pastizales (mediciones). Calidad de aguas y forrajes. Su evaluación. Relación C/N, y N/lignina. Minerales.

El animal en pastoreo

Herbívoros. Características especificas. Comportamiento nutricional. Genética, sanidad y confort animal. Fisiología de nutrición. Microbiología del rumen. Evaluación de dietas. Fisiología de la reproducción y lactancia. Metabolismo de la energía y gasto energetico en pastoreo.

Producción animal intensiva sobre pasturas

Especies forrajeras y pasturas. Criterios de formulación y manejo de las pasturas. Establecimiento. rejuvenecimiento. Productividad y perennidad. Fertilización. Respuestas de las plantas. Utilización intensiva. Mecanización Conservación de los forrajes. Cosecha de semillas (comerciales y nativas).

Sistemas silvo- pastoriles

Interacciones leñosas-pastos. Densidades, efecto de luz, etc. Visiones clásicas y modernas. Manejo de arbustivas. Teorías sobre la invasión de leñosas. Disturbios naturales y su régimen. Evaluación de densidad, volumen, umbrales de control, métodos de control y su compatibilización con el componente forestal. Manejo de árboles en sistemas silvo-pastoriles en plantaciones forestales comerciales y bosques nativos Silvicultura en sistemas silvo-pastoriles Disturbios, intensidad y severidad, etc. Herramientas para implementar y manejar ssp: ejemplo rolos, fuego, etc.

Carga animal y manejo de rodeos

Asignación de la carga animal. Selectividad y consumo en pastoreo Gasto de energía, metabolismo y fisiología de vacas de cría con cambios en la intensidad de pastoreo. Manejo de rodeos. Suplementación estratégica

VELEZ

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº 14
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires

Utilización de sistemas pastoriles

Metodologías de pastoreo. Buenas prácticas de utilización. Herramientas. Adecuación de la Infraestructura predial. Aguadas, dormideros, sombra, divisiones, flujos. Mejoramiento de pastizales. Introducción de especies. Control de malezas y leñosas indeseables. Producción pastoril en bajos. Recuperación de campos degradados. Captación y drenaje de aguas. Modelos predictivos de producción de forraje. Manejo adaptativo. Monitoreo. Toma de datos y evaluación. Contempla un viaje de tres días a establecimientos ganaderos.

Caracterización de la producción pastoril

Producción sustentable, ejercida con conciencia ambiental y responsabilidad social (Producción sana, verde y ética). Posibilidad de nuevas industrias o prestación de servicios (ejemplo: cuicado de la bio-diversidad, ecología de paisaje, manejo integrado de cuencas. cuidado de la vida silvestre, fijación de C. turismo rural, etc.). Marco ambiental, legal y político. Ley 26331 (de Bosques nativos) Arrendamientos

Economía y gestión de la producción pastoril

Mercados de la leche, carne y lana. Escenarios locales. Futuros y opciones. Tendencias nacionales y globales. Análisis económico de la empresa. Riesgos. Relación económica entre sistemas degradados y su reemplazo por pasturas cultivadas Costos y beneficios involucrados, rentabilidad. aumento porcentual de ingresos, etc., para adecuar el diseño y evaluación económica del tipo de sistemas (pasturas y campos naturales) a las características de los usuarios. Valuación de los servicios ecológicos. Provisión de insumos. Cadenas de valor. Dirección estratégica. Construcción de asociaciones efectivas. Desarrollo cultural y comunitario.

Presentación comercial de proyectos agronómicos

Planificación predial y regional. Proyectos Comerciales. Preparación, Financiación y Presentación. Análisis de casos.

Seminario continuo: preparación de trabajo final

Está destinado a ejercitar habilidades para la resolución de problemas de índole profesional. Se trata de trabajar creativamente en la identificación de un problema, en la selección y el análisis de la información pertinente al problema, y en la elaboración de un trabajo final integrador. La elaboración y comunicación de sus estados de avance contribuiran a afianzar las habilidades necesarias para una eficaz presentación escrita y oral del mismo. Este seminario es metodológico en el sentido que se intenta organizar todas estas habilidades en un método de trabajo.

[illegible] VELEZ

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admision: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado.

Se requiere ser graduado universitario con título de grado de una carrera de al menos CUATRO (4) años de duración. Se espera que los aspirantes sean graduados en carreras afines a las áreas temáticas de Agronomía, Biología ó Producción agropecuaria. Además deben ser capaces de leer e interpretar literatura técnica en inglés. Deberán presentar su curriculum vitae actualizado y entrevistarse con el Director de la Carrera. Los graduados de carreras de menor duración de CUATRO (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que determine el Consejo Directivo de la Facultad (Resolución (CS) Nº 6649/97). Los graduados extranjeros con título de grado sin revalidar serán acreedores a un diploma con la leyenda siguiente: "la obtención del título de especialista no implica la reválida del título de grado"

b) Criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado

El proceso de selección incluye el análisis de los antecedentes de los alumnos y una entrevista con el coordinador a cargo de la especialización.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

Para el funcionamiento de la especialización está previsto (de acuerdo con los costos relativos de todos los rubros) que sea necesario un mínimo de CATORCE (14) alumnos. El número máximo de alumnos por cohorte esta previsto en VEINTICINCO (25). Este número es resultado de ponderar las actividades de la especialización tales como cursos o trabajo final integrador.

d) Criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles)

Para que un alumno mantenga su condición de alumno regular es necesario que asista a las clases presenciales y cumpla con los requisitos de aprobación de cursos, realice de un trabajo de índole profesional y lo presente en forma escrita. El tiempo de vigencia de la matrícula para optar por el grado de especialista será de VEINTICUATRO (24) meses desde el comienzo del primer curso de la cohorte. Si el estudiante desea obtener el grado luego de cumplido ese plazo deberá abonar la re-matriculación, cuyo arancel representará el VEINTE POR CIENTO (20%) de la matrícula en ese momento. No se aceptarán solicitudes de extensión de matrícula

El trabajo final integrador será presentado en forma escrita para su evaluación por el director y un grupo de profesores designados por él.

[illegible] VELEZ

e) Requisitos para la graduación: explicitar

La obtención del Título de Especialista en Manejo de Sistemas Pastoriles está sujeta al cumplimiento satisfactorio de los exámenes y evaluaciones fijadas para la aprobación de las asignaturas que componen el Plan de estudios y la aprobación de un trabajo final integrador de naturaleza profesional. La evaluación del trabajo final corresponde a la evaluación final de la carrera. El título del trabajo es el que debe figurar en el diploma de posgrado.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

Los profesores y alumnos de la Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles tienen acceso a 364 m2 de aulas y lugares de trabajo con destino exclusivo a la Escuela para Graduados.

Los laboratorios e instalaciones más importantes utilizados por los alumnos de candidatos de esta Carrera incluyen: Centro de Servicios Informáticos de la Facultad de Agronomía (equipado con computadoras personales, acceso a internet, impresoras, cañón), Aula video (equipamiento para video conferencias), y el Laboratorio (45 m^2) con equipamiento para trabajar con programas para manejo de imágenes satelitales, para estimación de rendimientos forrajes a escala de paisaje y región. El laboratorio esta conectado a internet y las principales bases de datos (NASA, NSF, LTER-NSF, CONE, INTA).

Servicio de Biblioteca: la Facultad, a través de su Biblioteca Central, cuenta con bases de datos bibliográficos (CABI, Agris) para el período 1989 a la actualidad. Entre la Escuela y la Biblioteca, la Facultad cuenta con la colección de los Current Contents (Agriculture, Biology & Environmental Sciences) impresa y en disquetes para el período 1990 a la actualidad. La Biblioteca Central tiene una importante dotación de revistas y obras, y algunos de los Programas ofrecen a los estudiantes una colección de las obras más importantes que los cursos requieren. En la hemeroteca se puede consultar publicaciones periódicas nacionales e internacionales. El horario de atención es de lunes a viernes, de SIETE (7) a DIECINUEVE (19) horas En la biblioteca pueden extraer libros bajo firma del consejero principal. Horario: lunes a viernes, OCHO (8) a VEINTIUNA (21) y sábados, de DIEZ (10) a VEINTE (20) horas.

Servicios de Computación: la Escuela cuenta con tres máquinas para uso de sus alumnos y docentes con acceso a Internet y los candidatos frecuentemente utilizan los sistemas informáticos disponibles en los distintos Departamentos de la Facultad de Agronomía.

VELEZ

FACULTAD DE AGRONOMIA
FOLIO Nº
17
DIRECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Universidad de Buenos Aires

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado

1. Controlar aptitud de los docentes
Metas específicas: Lograr en los docentes un correcto balance entre aspectos académicos y profesionales. Se prevé que de acuerdo al origen de los docentes (universidad o actividad profesional) pueda existir un sesgo que lo aparte de la meta.
Acciones planificadas evaluación de las encuestas de cada curso Promover el intercambio de ideas con los alumnos.

2. Facilitar la inserción laboral de los alumnos
Metas específicas: Por tratarse de un posgrado profesional unos de los objetivos será evaluar permanentemente la especialización en término de la carrera de sus egresados.
Acciones planificadas Mantenimiento de un registro actualizado de egresados. Invitación de los egresados a participar de las actividades de taller, conferencia y tutorado de alumnos.

[illegible] VELEZ